

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 020

CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 1943



ACTA DE LA SESIÓN N.º 020-1943¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 019, sin observaciones.</u>	3
2.- <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Se acuerda cargar a la partida de gastos de laboratorio la compra del nivel.</u>	3
3.- <u>JURAMENTACIONES. El Sr. Rector confiere el título de Licenciado en Farmacia a la Srta. Marta Ovares y al Sr. Prospero Acuña; y el de notario público al Sr. Fernando Alfaro.</u>	3
4.- <u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Acepta renuncia de la Srta. Ponce y nombra a la Srta. María del Rosario García como secretaria y a la Sra. Flory Sagot como mecanógrafa de la Escuela de Bellas Artes.</u>	3
5.- <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Agradecimiento al Consejo Universitario por conferir el título de Doctorado Honoris Causa al Ing. Federico Paéz.</u>	3
6.- <u>FACULTAD DE FARMACIA. Informa que la Srta. Marta Ovares obtuvo el título de Licenciada en Farmacia y fue juramentada.</u>	3
7.- <u>FACULTAD DE FARMACIA. Solicitud del Prof. Guillermo Azofeifa González para obtener el título de Profesor de Estado en el ramo de Química.</u>	3
8.- <u>ESCUELA DE AGRONOMÍA. Permiso sin goce de sueldo al Sr. Carlos González.</u>	4
9.- <u>ESCUELA DE AGRONOMÍA. Nombramientos docentes.</u>	4
10.- <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Aumento de la partida de gastos generales.</u>	4
11.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda que el Sr. Torres presente un presupuesto para la impresión del escrito de biología del Prof. Rafael de Buen.</u>	4
12.- <u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Comunica que el Poder Ejecutivo rescindió el contrato con la Sociedad Adela V. de Jiménez y</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- Co. para la construcción de los edificios universitarios.
- 13.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Prórroga del pago de los derechos al Sr. Mario Quirós, hasta conocer si recibirá o no la beca para continuar estudios en el exterior. 4
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Se encarga al Sr. Rector averiguar los nombres de las universidades de mayor prestigio de los Estados Unidos en las que estudiantes de la Facultad de Ingeniería podrían continuar sus estudios. 4
- 15.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Autorización para que el Sr. Decano expida órdenes de compra para materiales de construcción. 4
- 16.- FACULTADES DE INGENIERÍA Y AGRONOMÍA. Conceden al Prof. Gastón Bartorelli tres meses de permiso para separarse de sus cátedras. 5
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra del libro "Ideario Costarricense". 5
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Se encarga al Sr. Torres presentar presupuesto del costo que tendría la edición del texto de Biología escrito por el Prof. Rafael de Buen. 5
- 19.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Se encarga al Ing. Baudrit presentar presupuesto del costo que tendría la edición del trabajo del Prof. Alejandro Biering. 5

Vigésima sesión del Consejo Universitario indicada a las quince horas del 17 de agosto de 1943. Presidió el señor Secretario de Educación Lic. Don Luis Demetrio Tinoco y asistieron el señor Rector interino Lic. Martín, los señores Decanos, Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Ing. Quirós, Ing. Baudrit, el señor Rossi representante de los estudiantes y el Secretario Lic. Zamora Elizondo.

ARTÍCULO 01. Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

ARTÍCULO 02. Se acuerda cargar el gasto de ¢1.700.00, a que se refiere el artículo XI de la sesión anterior a la partida de gastos de laboratorio de la Escuela de Ingeniería.

ARTÍCULO 03. El señor Rector confirió a la señorita Marta Ovares Salazar y los jóvenes Prospero Acuña Castillo y Fernando Alfaro Zamora el título de Licenciados en Farmacia a los dos primeros y notario público al último, y les recibió el juramento.

ARTÍCULO 04. Cumpliendo con la comisión que se le diera en la sesión anterior, el señor Rector informa que la señorita Ponce, secretaria y mecanógrafa de la Escuela de Bellas Artes renuncia a sus cargos por enfermedad. Iguales manifestaciones hace el señor Decano de esa Escuela, por lo cual se acuerda: aceptar la renuncia de la señorita Ponce y nombrar para sustituirla a la señorita María del Rosario García Vargas, como secretaria, y a la señorita Flory Sagot Castro como mecanógrafa, primeras de las dos ternas presentadas por la Facultad correspondiente.

ARTÍCULO 05. Se dio lectura a una nota del Secretario de la Facultad de Letras y Filosofía en la cual se trasmite al Consejo la gratitud de la Facultad por el conferimiento del título de Dr. Honoris Causa a favor del Ing. Don Federico Páez, que hasta el momento de su regreso a su patria, Ecuador, fue miembro de esa Facultad. Se acordó archivarla.

ARTÍCULO 06. El señor Decano de la Facultad de Farmacia en nota de esta fecha informa que la señorita Marta Ovares Salazar ha llenado los requisitos indispensables para obtener el título de Licenciada en Farmacia, por ese motivo se confirió el título, y se procedió al juramento, según consta en el artículo III de esta acta.

ARTÍCULO 07. El señor Decano de la Facultad de Farmacia expone que el profesor de su escuela don Guillermo Azofeifa González solicitó a la Junta de Directores de Segunda Enseñanza y Normal que por tener la práctica docente se le concediera el título de Profesor de Estado en el ramo de Química, pero que la referida Junta estimó que esa solicitud y la documentación que la acompaña, debe pasar a conocimiento de la Universidad.

Por eso solicita que el Consejo conozca del caso del señor Azofeifa. Se resuelve: que el profesor interesado haga al Consejo una solicitud formal y acompañe los documentos necesarios para tratar luego el asunto.

ARTÍCULO 08. El profesor de Escuela de Agronomía, don Carlos González O. Por medio del señor Director de la respectiva escuela, solicita permiso, sin goce de sueldo, para separarse de su cargo por el lapso de 6 meses a partir del dieciséis de los corrientes, y se acuerda, conceder el permiso solicitado.

ARTÍCULO 09. Vista la nota del señor Director de la Escuela de Agronomía en que dice estar vacante la cátedra de agronomía 1-2 y 5-6 y la de Genética 1 – 2 y 3 – 4, y propone con aprobación de la Facultad, las ternas para que se hagan los respectivos nombramientos, se acuerda nombrar a don Rafael A. Chavarría J. para las cátedras de Agronomía 1-2 mientras dure la ausencia del titular y la de Genética 1.2 y 3.4; y a don Rodrigo Castro E. para la de Agronomía 5-6. Asimismo se acuerda nombrar profesor de Veterinaria 5-6 y 7-8 al señor Alfredo Jiménez A, primero de la terna enviada por la Facultad de Agronomía.

ARTÍCULO 10. A solicitud de la Facultad de Letras y Filosofía se acuerda aumentar en mil quinientos colones (¢1.500.00.) la partida de gastos generales de la respectiva Escuela.

ARTÍCULO 11. El señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía presenta un plan para el trabajo que en la asignatura de metodología de la Enseñanza del Lenguaje y de Geografía e Historia ha de iniciarse el próximo año, y se acuerda pasarlo al estudio de una comisión integrada por los Decanos Torres y Salazar.

ARTÍCULO 12. Expone el señor Secretario de Educación que a solicitud de la contratista, el Poder Ejecutivo rescindió el contrato celebrado con la Sociedad Adela V. de Jiménez y Co. para la construcción de los edificios universitarios, y que cree lo más prudente que sea la propia Universidad la que realice por administración esa construcción, comprando el material por su cuenta y contratando solamente el trabajo. Hace moción, que fue aprobada, para que se autorice al señor Rector para que firme el contratista una comisión máxima de 12% sin que el total de esa comisión pase de cuarenta y ocho mil colones.

ARTÍCULO 13. El representante de los estudiantes Sr. Rossi con motivo de que el estudiante don Mario Quirós espera que se le adjudique de un momento a otro una beca para hacer estudios en el exterior, y que el plazo para el pago de la matrícula está por vencer, pide que se dé al señor Quirós para el pago de los derechos de matrícula mientras se decide si ha de continuar como alumno universitario o si realiza su viaje. El Consejo resuelve que el señor Quirós pague los derechos correspondientes y que caso de realizar su viaje, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería quede facultado para devolverlos.

ARTÍCULO 14. Con motivo del informe del señor Decano de la Facultad de Ingeniería referente a que algunos jóvenes preparan viaje a los Estados Unidos, halagados por la noticia de que en algunas universidades de ese país realizar o completar sus estudios de Ingeniería en nueve meses, el Consejo, tomando en cuenta que conviene constatar cuales son las universidades que dan a sus alumnos una sólida preparación, acuerda que el señor Rector se entreviste con el encargado cultural de la legación de los Estados Unidos para solicitar una lista de las universidades de primer orden que funcionan en ese país.

ARTÍCULO 15. Se acuerda autorizar al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería para que expida las órdenes de compra de los materiales necesarios para la construcción digo: la continuación de los trabajos de construcción de los edificios universitarios.

ARTÍCULO 16. Los señores Decanos de las Facultades de Ingeniería y Agronomía informan que el profesor don Gastón Bartorelli ha realizado una estimable labor en beneficio de la Universidad; que no sólo en sus lecciones ha sido eficiente sino que ha realizado muchos trabajos extraordinarios tales como los cálculos referentes a construcción de edificios universitarios; que el señor Bartorelli está realmente agotado y que necesita un descanso. El Consejo acuerda conceder al expresado profesor tres meses de permiso para separarse de sus cátedras.

Devengará durante el primer mes su sueldo completo y medio sueldo durante los otros dos meses. Como retribución a sus trabajos extraordinarios se giraron al señor Bartorelli, en los dos últimos meses de su permiso un tanto mensual equivalente a la mitad de su sueldo.

ARTÍCULO 17. Por iniciativa del señor Rossi se acuerda comprar treinta ejemplares del libro "Ideario Costarricense" que prepara la editorial "Surco" a razón de cinco colones cada tomo y autoriza el gasto correspondiente.

ARTÍCULO 18. El señor Torres dice que el Profesor don Rafael de Buen tiene escrito un texto de Biología, que desde hace un año está en la Imprenta Nacional sin que haya sido posible la impresión y tratándose de una obra de interés, el Consejo acuerda que el señor Torres presente un presupuesto para tratar luego las posibilidades de realizar esa edición en una imprenta particular.

ARTÍCULO 19. El señor Ing. Baudrit dice que el Consejo autorizó la publicación del trabajo del profesor don Alejandro Biering sobre entomología y como la Imprenta Nacional está imposibilitada para realizar la impresión, solicita que tal trabajo se haga en una imprenta particular. Se resuelve que el propio señor Baudrit presente un presupuesto del gasto de impresión. A las diecisiete horas terminó la sesión.

Nota: folio trescientos sesenta y uno línea veintidós, después de "cuales" reglamentaria", folio trescientos sesenta y tres, línea once después de "cuales" léase: "son las" y línea veintiuno no se lea entre paréntesis "construcción". Línea cuatro, folio trescientos sesenta y cuatro, después de "posible" agreguese: "la impresión".

Gregorio Martín Carranza
Rector a.i.

Hernán Bolaños
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 360, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.